



Nombre de alumno: jose andres pinto

Nombre del profesor: Gabriela Villafuerte

Nombre del trabajo: ensayo

Materia: Fauna

Grado: 8

Grupo: U

Introducción

Vida Silvestre es un término técnico utilizado para referirse a los animales que habitan de forma libre en las distintas regiones del país. Por lo tanto, Vida Silvestre y Fauna Silvestre tienen el mismo significado. Para los efectos de la Ley en México, la Vida Silvestre “está formada por los animales invertebrados y vertebrados residentes o migratorios, que viven en condiciones naturales en el territorio nacional y que no requieren del cuidado del hombre para su supervivencia”.

Los libros de texto sobre manejo de fauna, explican que este concepto se aplica únicamente a los vertebrados terrestres (animales con esqueleto), ya que hay muy poca experiencia sobre el manejo de invertebrados (insectos y moluscos, entre otros). Una manera más sencilla de explicar la Fauna Silvestre es: “todos los animales no domésticos (venado, armadillo, liebres, codorniz, faisán, cocodrilo, iguana y víbora, entre muchos otros) que viven, crecen y mueren en los bosques, selvas y desiertos de México y no necesitan del cuidado del hombre”.

Desarrollo

De acuerdo con la Ley General de Vida Silvestre (LGVS) existen dos categorías para el Manejo de Fauna Silvestre: manejo extensivo (en vida libre), y manejo intensivo (confinamiento o encierro). El manejo extensivo funciona por medio de técnicas de conservación y manejo del hábitat, monitoreo de poblaciones y reproducción de especies de interés con fines de aprovechamiento, para conservar aquellas que poseen valor de uso, así como las comunidades y ecosistemas a los que se encuentran asociadas. De esta manera, es posible mantener la riqueza genética y taxonómica en casi todos los ecosistemas de México, y asegurar el acceso a otros usos potenciales.

El manejo en vida libre o extensivo ofrece muchas ventajas, como herramienta de organización de las actividades productivas, en particular en lo que toca al aprovechamiento cinegético, que representa uno de los esquemas productivos mejor organizados actualmente

en el país. En el manejo intensivo, se promueve la reproducción de especies nativas mediante manipulación directa y manejo zootécnico, bajo condiciones de estricto confinamiento o encierro.

Entre sus objetivos pueden estar la investigación, conservación, exhibición y comercialización, por lo que incluye a los aviarios, herpetarios, criaderos de mamíferos, bioterios y viveros, entre otros. Este tipo de manejo contribuye a la conservación, y funciona como productor de pies de cría, banco de germoplasma, alternativa para la reproducción de especies amenazadas, en labores de educación ambiental e investigación, y al igual que las unidades extensivas, produce ejemplares, productos y subproductos comerciales de vida silvestre, para satisfacer las demandas del mercado nacional e internacional. Estos tipos de manejo se pueden clasificar de acuerdo al tipo de aprovechamiento:

Extractivo

No extractivo

Mixto

Zoológico

Las amenazas que enfrentan diferentes especies en su hábitat natural ha hecho necesario contar con estrategias alternativas para su conservación. En este sentido, los zoológicos de la Ciudad de México constituyen una herramienta fundamental para la conservación de las especies, ya que cuentan con proyectos de conservación ex situ (fuera de su hábitat natural).

Dos de los grandes aportes de los zoológicos a la conservación de las especies silvestres, incluyen: los programas de reproducción en cautiverio, para su posterior reintroducción a vida libre, y el aislamiento de amenazas que enfrentan en vida libre, como la cacería ilegal, las enfermedades y la competencia con otras especies no nativas.

Caza furtiva

A pesar de los múltiples esfuerzos de la mayoría de países por detener y limitar la práctica de la caza de especies en peligro de extinción a base de numerosas leyes y tratados, lo cierto es que la caza furtiva sigue siendo una actividad muy extendida, especialmente en Asia y África. De hecho, existe un tratado conocido como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). No obstante, esto no detiene a la mayor parte de cazadores furtivos que consideran la caza una estupenda actividad lucrativa debido a los millones de dólares que mueven el marfil, los cuernos y la piel de animales en el mercado. Además, esta práctica provoca graves daños en el ecosistema natural.

Conclusión

Una de las principales consecuencias de la caza furtiva es la extinción de numerosas especies de animales, lo cual trae consigo importantes y gravísimos cambios en el ecosistema. Sin ir más lejos, esta desaparición de fauna salvaje altera de forma considerable la calidad del agua, dando lugar a la aparición de bacterias perjudiciales para la salud. Es más, aumenta la manifestación de distintas plagas y enfermedades zoonóticas transmisibles entre animales y humanos que terminan suponiendo un gran riesgo para la salud. La caza furtiva también acaba siendo responsable en gran medida de la proliferación de siniestros como los incendios